

DECRETO

ARTICULO 1º) Prorrógase la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, convocada para el día 14 de Abril de 2005, a la hora 12:30, mediante Decreto N° 0011/05.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 12 de Abril de 2005.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0012-05